TETAREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 03 de Abril de 2018

ADENDA N°: 02/2018

ADQUISICION DE TONER Y TINTAS

LCO N° 03/2018
ID N°345.186-

Señores Oferentes:
La Dirección General de Migraciones, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N°: 2051, Art. 40 del Decreto N°: 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondiente al llamado de referencia:

1- SE MODIFICA EN EL SISTEMA FECHA DE CONSULTA Y FECHA DE APERTURA QUE SE PODRA VISUALIZAR EN EL SISTEMA.

Sin otras modificaciones que realizar me despido de usted respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL DE MIGRACIONES
UOC

Abog. Fátima Roa Sánchez
Jefa UOC